

TEOLOGIA MORAL FUNDAMENTAL

1. Sobre la pregunta fundamental de la teología moral

- 1.1. Las distintas formas como a lo largo de la historia se ha presentado la TM permiten y exigen el planteamiento crítico de la pregunta fundamental, desde la que puede construirse hoy y aquí la correspondiente TM:
 - 1.1.1. Cualquier manual de TM (cfr. Häring, La ley de Cristo) muestra el hecho evidente de la historicidad de la TM, no en tal o cual manual de sus contenidos sino en su propósito y en los principios de su desarrollo.
 - 1.1.2. Estos distintos modos de enfocar la TM se han debido en gran parte a requerimientos históricos, no siempre bien procesados ni desde el punto de vista teórico ni desde el punto de vista cristiano, de la situación concreta en que se ha desarrollado (cfr. Häring en Sacramentum Mundi, Teología Moral).
 - 1.1.3. Si ha habido distintos modos de entenderla, si estos distintos modos dependen de circunstancias históricas, se impone la pregunta de cómo deba entenderse hoy y aquí, sin caer en el prejuicio ahistórico de que siempre fue de la misma forma o de que hoy debe ser universal y uniforme a modo de imposición desde fuera.
 - 1.1.4. Concretamente el enfoque de la TM como instrumento de confesores ni ha sido el enfoque permanente ni ha llevado a grandes logros ni en la TM ni en la praxis cristiana:
 - 1.1.4.1. No se discute aquí lo que la práctica de la confesión como modo de conversión puede llegar a suponer para plena realización de la vida cristiana.
 - 1.1.4.2. Pero sí debe tenerse en cuenta lo que una praxis excesiva del carácter judicial de la confesión puede tener de instrumento de dominación por parte de los eclesiásticos y de sustentación de un orden fijo, conforme al cual se juzga. La acentuación de este carácter desde Trento no ha favorecido ni la constitución de una TM verdaderamente evangélica, ni siquiera la pacificación de grandes trabajos teóricos.
- 1.2. La TM no puede cumplir con su misión si no se enmarca dentro del propósito general de la teología y no vive de las mismas raíces que el resto de la teología:
 - 1.2.1. La separación de la TM del resto de la teología y su progresiva conversión en código judicial y en casuística, la han dejado sin vigor cristiano y a merced de intereses no debidamente criticados.
 - 1.2.2. La permanente referencia, también en teología, de la teoría a la praxis y de la praxis a la teoría y de ambas, teoría y praxis, a lo que es principio de toda teología, es condición ineludible para la constitución de una teología que cumpla con su doble condición de ser iluminadora y de ser activadora de la realización del hombre en la realización del pueblo de Dios.

- 1.2.2.1. Ha sido ésta una de las actitudes fundamentales no sólo en la propia elaboración teológica de la revelación sino en la teologización histórica de la fe. El Nuevo Testamento, los Padres y aun la misma teología de Santo Tomás consideran los problemas de la TM como problemas intrínsecos de la teología sin más.
 - 1.2.2.2. La pérdida de contacto de la TM con el resto de la teología y de la acción de los cristianos con los principios de su fe, ha hecho que tanto la TM como esa acción cobren una dinámica separada, cuya tónica es de una progresiva descristianización. No sólo la teoría pierde sin la praxis, sino que también la praxis pierde sin la teoría.
 - 1.2.3. La TM pende en grandísima medida de la teología a la que responde y muy en especial a la teología de la Iglesia, la cual a su vez pende de una determinada cristología:
 - 1.2.3.1. Los hechos así lo demuestran como por ejemplo toda la concepción moral que arranca de concebir la Iglesia como sociedad perfecta con todos los requisitos que hacen completa a una sociedad.
 - 1.2.3.2. Y no puede menos de ser así porque una teología de la Iglesia y de Cristo son la justificación última, en el orden teológico, de toda posible praxis, que quiera presentarse como explícitamente cristiana.
 - 1.2.3.3. A su vez una determinada praxis sirve de verificación de lo que se está entendiendo efectivamente por Cristo y por Iglesia, sean cuales fueran las formulaciones que se estén usando.
- 1.3. La TM se pregunta por el hacer cristiano:
 - 1.3.1. Este sencillo planteamiento, casi puramente formal, parece suficiente punto de arranque para proceder críticamente hacia la fundamentación de la pregunta moral general.
 - 1.3.2. Por lo que toca al hacer se indica el carácter predominantemente práxico de la TM:
 - 1.3.2.1. El hacer abarca todo el ámbito de los haceres humanos; todo aquello que pende directa o indirectamente de la libertad humana y todas aquellas objetivaciones que lo sean de la libertad humana o que sean posibles configuradoras de la realidad y del ser del hombre. Supera, por tanto, la dicotomía de acto interior y de acto exterior, de acto ~~personal~~ individual y de acto social, de acto intencional y de obra realizada, etc.
 - 1.3.2.2. La TM será un saber, pero un saber del hacer y un saber para hacer. Carga sobre sí con la tarea explícita de que se realice la salvación, de que se promueva positivamente la realización del cristianismo.
 - 1.3.3. Por lo que toca al hacer cristiano se diferencia en su intención de toda otra ética y de toda otra praxis, sin que esto



implique una pretensión inicial de diferenciación; lo que implica es tan sólo una intencionalidad y una inspiración propias:

- 1.3.3.1. Determinar lo que constituye a un hacer como cristiano es una de las tareas fundamentales de la TM y esto tanto en el orden teológico de los principios como en el orden de los criterios y aun del juicio práctico.
 - 1.3.3.2. Que lo cristiano abarque todo hacer (1.3.2.1.), aunque de distinto modo, según la naturaleza del hacer, puede ser aquí un presupuesto, reclamado por la unidad de la palabra creadora y revelante y por el sentido teológico de la historia.
 - 1.3.3.3. El carácter cristiano del hacer no puede quedar en pura intencionalidad. La intención es intención cuando cambia lo intencionado y muestra en lo intencionado su propia verdad. No basta con la intención para que algo sea realmente cristiano y la operatividad de lo cristiano busca ir más allá del reino de las intenciones. Una praxis que desde sí misma se considere como absolutamente válida y lo que permita únicamente es su asunción intencional negando el poder ser criticada desde la fe cristiana, no es cristiana.
 - 1.3.3.4. La moral cristiana supone que está históricamente abierta la pregunta de lo que se debe hacer cristianamente y que esta pregunta puede y debe ser mediada por otras instancias para alcanzar su concreción. Pero no ~~debe~~ su función a la de ser puramente animadora o sancionadora de lo que ya se sabe por otras fuentes.
- 1.4. Las condiciones requeridas para enfrentarse con la pregunta por el hacer cristiano desde un punto de vista teológico latinoamericano:
- 1.4.1. En general son las mismas que las requeridas para hacer teología latinoamericana (cfr. Tesis) con la peculiaridad y el agravante de que al ser la TM reduplicativamente práctica, refuerza la necesidad de determinadas condiciones de inserción en la realidad de los procesos y de verificación efectiva de sus planteamientos (cfr. "Hacia una fundamentación...").
 - 1.4.2. Sólo desde la fe en Jesucristo es posible encontrar y justificar lo que es un hacer cristiano, lo cual no obsta para que pueda haber comportamientos objetivamente cristianos y disposiciones objetivamente cristianas sin confesión explícita de la fe cristiana.
 - 1.4.3. Sólo desde el intento permanente de encarnar la fe cristiana en la historia, de convertir la fe en obras históricas, es posible hablar de un hacer cristiano:
 - 1.4.3.1. Reducir la historia a política y la política a acción política en busca del poder del estado, es una grave reducción de la historización de la fe y de la fe misma.
 - 1.4.3.2. Reducir la fe de modo que no se haga presente en la historia incluso hasta llegar -sin agotarse en él- al problema de la acción política, es también una grave reducción de la fe y de su necesaria historización.

- 1.4.4. Sólo desde una actitud abierta, que se pregunte críticamente y que se deje cuestionar por las exigencias de la fe y por las exigencias históricas, tiene sentido el trabajo de una TM, que busque efectividad y carácter crítico:
- 1.4.4.1. Si ya se sabe lo que se ha de hacer, está de sobra todo el esfuerzo teológico del que sólo podría esperarse confirmación más o menos ideologizada de las propias posiciones interesadas.
- 1.4.4.2. La tensión entre la interpelación desde la fe y la interpelación desde la realidad histórica -de toda la realidad histórica y no sólo desde una determinada politización de la historia- debe ser permanente. En ese sentido es de procurar que esta tensión se mantenga entre miembros distintos de un mismo cuerpo, de modo que no sea uno mismo el que pretenda poseer adecuadamente la tensión de los dos polos.
- 1.4.4.3. Parecida tensión debe darse entre teoría y praxis, pues aquella no puede ser lo que es sin ésta ni ésta sin aquella.
- 1.5. Los supuestos históricos para un recto planteamiento de la pregunta fundamental de la TM:
 - 1.5.1. Tanto la fe como la propia experiencia histórica muestran que nuestra situación es una situación de pecado y de pecadores. Las características históricas y ~~xxx~~ teológicas de esta situación son punto de arranque imprescindible. Hay que preguntarse cómo se presenta históricamente entre nosotros el poder del pecado.
 - 1.5.2. El juicio radical de ese pecado es el Jesús histórico, que sigue presente de otro modo, pero con la misma presencia, en nuestra propia situación.
 - 1.5.3. La palabra salvadora de Jesús es una palabra operativa, que de algún modo puede y debe ser verificada en la marcha de la historia.
 - 1.5.4. Los cristianos constituyen Iglesia, al menos en el sentido de que los que creen en Jesucristo forman un cuerpo y es a este cuerpo de Cristo a quien se le ha encomendado mantener visible y operativa su verdad y su vida.
 - 1.5.5. Sólo desde una recta Cristología y Ecclesiología junto con una recta interpretación de la propia realidad histórica, supuesta siempre la vivencia de la fe y del compromiso histórico, se podrá construir una recta Moral.
- 1.6. La determinación cristológica y ecclesiológica de la pregunta fundamental de la teología moral:
 - 1.6.1. Ha de ser una pregunta siempre abierta dada la historicidad de la fe y la historicidad de lo que interpela a la fe y de lo que es interpelado por la fe. Esto es válido, no sólo respecto de la determinación concreta del hacer moral de cada uno, sino también respecto de los mismos planteamientos de la TM, que cuenta sí con principios permanentes, pero con principios que son ellos mismos abiertos.

- 1.6.2. Aunque la TM tendrá que encontrar ~~conexiones~~ respuestas concretas a los grandes problemas morales, que enfrentan los cristianos, la Teología Moral Fundamental sólo atiende a la formulación de la pregunta moral fundamental y a los presupuestos generales desde los que esa pregunta debe obtener su respuesta cristiana:
- 1.6.2.1. La TM no parte desde un vacío sino que parte desde una experiencia cristiana y también desde un saber teológico sobre Cristo y la Iglesia. Parte también de una determinada praxis y de las convicciones que esa praxis va generando.
- 1.6.2.2. No es propio de la TM un comienzo puramente 'naturalista' y abstracto, como si fuera necesaria una Ética previa antes de poder realizar una TM. Más bien ha de partir del hecho cristiano tal como se da en las fuentes bíblicas y tradicionales y en la propia ~~experiencia~~ experiencia histórica. Esto no obsta para que desde esta posición no haya que regresar, según necesidades críticas, a lo que es el hombre, que en cada caso llamamos cristiano y a lo que son las condiciones reales de su actuación.
- 1.6.2.3. Desde este punto de vista la pregunta de la TM es siempre una pregunta formalmente cristiana. No puede ser un añadido a lo que dicen otras éticas sino algo que ~~desde~~ desde su principio y desde su metodología es formalmente cristiana. Lo que tampoco obsta para que necesite de mediaciones, ajenas a ella, para concretar históricamente su propia inspiración en acciones determinadas, que desbordan el hacer interior y personal.
- 1.6.3. La pregunta fundamental, que debiera orientar toda la ulterior investigación podría formularse provisoriamente así: qué debemos hacer para que el Reino de Dios se realice en la historia:
- 1.6.3.1. El hacer cristiano tiene, en proseguimiento del Jesús histórico, como objetivo el Reino de Dios, pero el Reino de Dios tal como se presenta en el NT y no tal como se ha ideologizado en tantos siglos de cristiandad. Preguntarse por las características de este Reino es en parte cuestión de Cristología y en parte cuestión de la TM en lo que tiene de presentación de contenidos concretos.
- 1.6.3.2. La realización en la historia especifica el carácter moral de la pregunta por el Reino. La realización en la historia es la respuesta humana, desde la presencia del espíritu de Cristo en los hombres, al ofrecimiento del Reino de Dios. El Reino de Dios debe pasar efectivamente por la historia y este paso efectivo por la historia implica la participación libre de los hombres.
- 1.6.3.3. En esta realización hay, por tanto, lugar para un estricto y total hacer humano. Tanto por lo que hay de destrucción del pecado como por lo que hay de construcción del Reino, se requiere un hacer (o des-hacer), pues de un modo u otro se tratará de objetivaciones históricas, frente a las cuales ni la intención ni la gracia desencarnada tienen la debida efectividad. Pero este hacer, por otro lado, es humano

en el sentido de que ha de abarcar todo lo que es el hombre y no sólo una de sus dimensiones.

- 1.6.3.4. El sujeto de este hacer no es sin más cada uno de los individuos que se dicen cristianos sino que es la Iglesia como pueblo de Dios:
- 1.6.3.4.1. En la moral cristiana hay sin duda lugar para la pregunta de qué debo hacer yo; es decir, no está excluida en modo alguno la propia responsabilidad y la radical posibilidad de realización positiva o negativa. Hay una estricta dimensión personal a la que ha de atenderse, porque ni el hombre social ni las objetivaciones y estructuras históricas niegan la posibilidad de una existencia personal. Pero lo que ha de hacer cada yo no es cuestión de una TM sino derivadamente y, además, no es el yo individualizado el sujeto adecuado del hacer cristiano.
- 1.6.3.4.2. El sujeto del hacer cristiano es el pueblo de Dios o el cuerpo histórico de Cristo, pues es en un mismo espíritu como los cristianos son cristianos. Y es este espíritu el que busca hacer de todos uno, en lo cual se muestra no sólo la finalidad de la acción cristiana sino también su principio: principio del ~~xxx~~ saber lo que se debe hacer y principio del hacer mismo. Todos en la Iglesia están llamados a este saber y a este hacer.
- 1.6.3.4.3. Las divisiones de la sociedad humana excluyen de ~~hacer~~ a aquellos individuos, clases o grupos, que impiden la constitución de un pueblo de Dios. Los ~~excluyen~~ precisamente para incluirlos: los ~~excluyen~~ como enemigos de la solidaridad, pero los incluyen como posibles integrantes de la misma solidaridad.
- 1.6.3.4.4. Cuestión distinta es dónde y cómo se va a encarnar el hacer del pueblo de Dios para que como hacer alcance toda su potencialidad cristiana y toda su pureza cristiana. El desde dónde de ese hacer, el para qué de ese hacer y el cómo de ~~hacer~~ están condicionados por lo que se sigue del Jesús histórico y por lo que se sigue de la determinada situación de los más oprimidos en cada momento del proceso histórico. Es aquí donde tiene su sentido la tan anunciada y poco vivida Iglesia de los pobres.
- 1.6.3.5. El debemos no ~~significa~~ obligatoriedad en el sentido de una ley negativa y sancionadora. Es, más bien, el anuncio de una tarea positiva en el sentido de la pregunta ignaciana de quien avergonzado y liberado de su pecado pregunta movido del amor: "¿qué debo hacer por Cristo?" después de haber examinado lo que ha hecho y lo que hace. Significa tarea futura, proceso doloroso de liberación. Indica también la necesidad de que ~~se~~ cambien realmente las cosas, las estructuras y las acciones para que cambien los corazones. Implica la necesidad de una eficacia y de una visibilización histórica en que se conjuguen acciones y actitudes, conversión personal y transformación de realidades históricas. Significa también una permanente tensión entre lo que somos y lo que todavía no somos. Significa la presencia de la gracia y del amor que hace de la necesidad libertad.

2. La situación de pecado como punto de arranque de la TM

- 2.0. El Cristianismo, como historia de la salvación, es ininteligible sin una permanente referencia al pecado, así como la situación de pecado es ininteligible sin referencia a la historia de la salvación:
- 2.0.1. Esta referencia inicial de la salvación a la historia por la mediación del pecado, es un lugar privilegiado de la historización de la salvación pero también de la teologización salvadora de la historia.
- 2.0.2. La referencia a la situación de pecado obliga a toda la teología, como teoría y como praxis, a comenzar desde la realidad tal como se ella presenta conjuntamente a un análisis de esa realidad, sea científico o puramente empírico, y a una reflexión desde la fe sobre esa situación también aprehendida y comprobada creyentemente.
- 2.0.3. En concreto la TM, en cuanto teoría inmediata de una praxis, no puede menos de comenzar sino desde la constatación real de la situación en la que estamos:
- 2.0.3.1. San Ignacio ha metodizado este proceso desde su propia experiencia llegando así a la formulación teológica de algo que no es sólo comienzo sino estructura permanente de la praxis cristiana.
- 2.0.3.2. Si la pregunta fundamental de la TM es la propuesta en el capítulo primero (cfr. 1.6.), es obvio que ese hacer para que el Reino de Dios se realice en la historia supone partir de lo que es realmente esa historia vista desde el Reino de Dios.
- 2.0.3.2.1. San Ignacio impone al ejercitante un examen concienzudo de lo que ha sido históricamente el pecado tanto en el pasado como en la propia historia de cada uno, aunque no ha explicitado tanto el problema de la situación histórica de pecado entendida como situación estructural.
- 2.0.3.2.2. Lo que es el pecado lo concluye tanto del análisis de la propia historia y de la historia de los demás como de la presencia de Cristo en la historia y de éste crucificado.
- 2.0.3.2.3. Hay ya en la determinación del pecado y, sobre todo, del sentido del pecado una incipiente presencia del Reino de Dios, pues de lo contrario el mal no aparecería como pecado, aunque, por otra parte, la profundización incipientemente creyente sobre el pecado va a dar mayor realidad y concreción a lo que es el Reino de Dios en la historia.
- 2.0.3.2.4. El pecado desde esta primera presentación en la experiencia teológica ignaciana ~~pa~~ aparece como algo que está ahí y tiene su propia objetividad, pero también como algo que es personal y que está objetivado en la estructura misma de la persona: afectaciones desordenadas, mundanidad, debilidad, etc.



- 2.1. El estudio general de lo que el Vaticano II en Gaudium et Spes y Medellín han planteado sobre el pecado ofrece un buen punto de arranque para determinar nuestra situación de pecado:
- 2.1.1. La GS no hace una teología del pecado ni pretende hacerla, pero no puede menos, al descubrir y describir la situación del mundo, que mostrar la presencia del pecado en nuestro actual proceso histórico:
- 2.1.1.1. Es un hecho que en la orientación fundamental de la GS no se daba suficiente peso a la presencia teológica explícita del pecado, aunque se mostraban multitud de aspectos que son objetivamente pecado (cfr. la edición de la Action Populaire, Paris, 1966, nota 27, pp. 92-93):
- 2.1.1.1.1. Aunque el objeto de la GS es el "mundo de hoy" y ese mundo está visto con suficiente amplitud, el interlocutor privilegiado es el mundo occidental, al que no hay que espantar con la presentación tenebrosa del pecado sino que hay que preparar al diálogo para impulsar el progreso y corregir algunos de sus fallos.
- 2.1.1.1.2. Los que reclamaban la presencia del pecado en el juicio de nuestra historia actual, pretendían, por un lado, dar importancia a la clásica idea de pecado y, por otro, paliar el optimismo naturalista que podría seguirse de una ausencia total del pecado.
- 2.1.1.1.3. No hay un intento de entender el pecado a la par como algo estructural y personal, como algo teológico y político, como algo que está estructuralmente en contradicción con el Reino. Se correría el peligro de reducir tanto el Reino como el pecado a una dimensión puramente individual, olvidando o no dando peso a la idea de que tanto el Reino de Dios y el Reino del Pecado plantean una lucha histórica de tipo estructural.
- 2.1.1.2. Con todo, en la GS hay un gran avance en la catalogación de los pecados, aunque no siempre se los denomine tales, y se da gran importancia a los pecados que podemos llamar estructurales e históricos:
- 2.1.1.2.1. Véanse los números 9, 29, 6, 67, 71, 79, 81, 83, 88, 27, 63, que están recogidos en la Teología política, pp. 109-111.
- 2.1.1.2.2. No sólo en la catalogación sino en algunos juicios globales se reafirma el poder estructural del pecado: "tiene.. ante sí la Iglesia al mundo...esclavizado bajo la servidumbre del pecado"(2); "solamente dando muerte a lo que es viejo podemos alcanzar la nueva vida; esto vale primeramente para las personas, pero también tiene vigencia para los diferentes bienes de este mundo, que están marcados al mismo tiempo con el pecado del hombre y la bendición de Dios"(Ad Gentes, 8); "incúlquese a los fieles, junto con las consecuencias sociales del pecado, la naturaleza propia de la penitencia..."(Sacrosanctum Concilium, 109); "el evangelio anuncia y proclama la libertad de los hijos de Dios, rechaza todas las esclavitudes, que derivan en última instancia del pecado"(GS, 41).



- 2.1.1.3. La teología del pecado que explicita el Concilio no puede decirse que sea de modo pleno una teología 'histórica', pero se acerca a ella:
- 2.1.1.3.1. En el mismo número 13 hay suficientes elementos: "constituido por Dios en un estado de justicia, el hombre seducido por el maligno, desde el comienzo de la historia, ha abusado de su libertad, volviéndose contra Dios y deseando alcanzar su fin fuera de Dios... Si el hombre se mira en el interior de su corazón, se descubre inclinado al mal, sumergido en múltiples males, que no pueden venir de su Creador que es bueno... El hombre ... ha roto el orden que le orientaba a su fin último, y, al mismo tiempo, ha roto toda armonía consigo mismo, con los otros hombres y con toda la creación. Es, pues, en sí mismo donde el hombre está dividido. De ahí que toda la vida de los hombres individual y colectiva, se manifiesta como una lucha, verdaderamente dramática, entre el bien ~~en~~ y el mal, entre la luz y las tinieblas. Todavía más, el hombre se descubre incapaz por sí mismo de vencer efectivamente los asaltos del mal, hasta el punto de sentirse aherrojado entre cadenas. Pero el Señor vino en persona para liberar y vigorizar al hombre, renovándole interiormente y expulsando al príncipe de este mundo, que le retenía en la esclavitud del pecado. El pecado disminuye al hombre, impidiéndole lograr su propia plenitud".
- 2.1.1.3.2. En la catalogación de los pecados se ve como los distintos hechos históricos malos son interpretados como debidos a la injusticia(9); contrarios al plan divino, algo lamentable y escandaloso, contrarios a la justicia social a la equidad, a la dignidad de la persona humana y a la paz social e internacional(29); algo injusto e inhumano (67), crueldad intrínseca y barbarie, crímenes horrendos(79), plaga más grave de la humanidad(81); "la mayor parte de la humanidad sufre todavía tan grandes necesidades, que con razón puede decirse que es el propio Cristo quien en los pobres levanta su voz"(88); "todas estas prácticas y otras parecidas son en sí mismas infamantes, degradan la civilización humana, deshonran más a sus autores que a sus víctimas y son totalmente contrarias al honor debido al Creador" (27).
- 2.1.1.4. La pretensión de hablar un lenguaje común, incluso respecto de aquellos que no creen explícitamente en Jesucristo, que da el tono básico a toda la constitución, hace que, al menos en las formulaciones y no sólo en las formulaciones, la visión interpretativa sea más desde el Logos creador que desde el Logos redentor, más desde un planteamiento de desarrollo que de auténtica liberación. Sin embargo, sabido el contexto no puede negarse el gran avance que esta constitución supone en la descripción y valoración de una situación de pecado:
- 2.1.1.4.1. Por un lado, se hace un gran hincapié en lo que de objetivo y colectivo tiene la situación de pecado, una vez que se enfoca teológicamente la realidad histórica y no sólo los comportamientos personales.

- 2.1.1.4.2. Por otro lado, se subrayan las raíces naturales y personales del pecado y la necesidad de algo trans-humano para la liberación del pecado. No se carga todo a la cuenta de las estructuras, aunque se ve la importancia de las estructuras y de la situación: "viven en la más total inseguridad, y en tal situación de inferioridad personal, que apenas tienen ocasión de actuar libre y responsablemente" (71).
- 2.1.1.4.3. El juicio teológico moral no está apoyado en un análisis de las causas reales de la situación, sino más bien en la constatación de los datos reales, enfrentados directamente desde una aprehensión cristiana no totalmente procesada.
- 2.1.2. Medellín a los tres años escasos (1968) repiensa la posición de la Iglesia en el mundo desde una situación concreta y con unos instrumentos de interpretación, teológicos y sociológicos distintos. Es así la misma experiencia cristiana en lo que tiene de inspiración, pero creativamente distinta por encarnación en una realidad histórica distinta:
- 2.1.2.1. Se parte de una constatación histórica: "pese a los esfuerzos que se efectúan, se conjugan el hambre y la miseria, las enfermedades de tipo masivo y la mortalidad infantil, el analfabetismo y la marginalidad, profundas desigualdades en los ingresos y tensiones entre las clases sociales, brotes de violencia y escasa participación del pueblo en la gestión del bien común" (Mensaje). Más en concreto: "las carencias materiales de los que están privados del minimum vital y las carencias morales de los que están mutilados por el egoísmo... Las estructuras opresoras, que provienen del abuso del tener y del abuso del poder, de las explotaciones de los trabajadores o de la injusticia de las transacciones (Introducción, 6):
- 2.1.2.1.1. Entre los hechos cobra especial relevancia como hecho, como raíz de otros hechos y como resultado: "la falta de solidaridad, que lleva, en el plano individual y social, a cometer verdaderos pecados, cuya cristalización aparece evidente en las estructuras injustas que caracterizan la situación de América Latina" (Justicia, 2); la miseria misma, "como hecho colectivo, es una injusticia que clama al cielo" (ib., 1).
- 2.1.2.1.2. "El subdesarrollo latinoamericano... es una injusta situación promotora de tensiones que conspiran contra la paz.. Al hablar de una situación de injusticia nos referimos a aquellas realidades que expresan una situación de pecado" (Paz, 1):
- 2.1.2.1.2.1. Tensiones entre clases y colonialismo interno: diversas formas de marginalidad, desigualdades excesivas entre las clases sociales, que a veces se presentan en forma de un "marcado biclasismo" (ib., 3); frustraciones crecientes debidas a desigualdades excesivas que afectan a "los sectores postergados" (ib., 4); formas de opresión de grupos y sectores dominantes; poder ejercido inus-



tamente por ciertos sectores dominantes, que recurren, "a veces, al uso de la fuerza, para reprimir drásticamente todo intento de reacción"(ib.,6); creciente toma de conciencia de los sectores oprimidos, lo cual aumenta las tensiones sin olvidar "movimientos que existen de todo tipo, interesados cada vez más en aprovechar y exacerbar estas tensiones" (ib., 7).

2.1.2.1.2.2. Tensiones internacionales y neocolonialismo externo: debidas a la "dependencia de un centro de poder económico, en torno al cual gravitan" nuestros países(ib.,8); "queremos subrayar que los principales culpables de la dependencia económica de nuestros países son aquellas fuerzas que, inspiradas en el lucro sin freno, conducen a la dictadura económica y al 'imperialismo internacional del dinero' "(ib., 9 e). "Denunciamos aquí el imperialismo de cualquier signo ideológico, que se ejerce en América Latina, en forma indirecta y hasta con intervenciones directas"(ib.,10).

2.1.2.1.2.3. Tensiones entre los países de América Latina: los factores que favorecen las tensiones son un nacionalismo exacerbado, el armamentismo(ib., 13).

2.1.2.2. La valoración teológica de estos hechos:

2.1.2.2.1. "El origen de todo menosprecio del hombre, de toda injusticia, debe ser buscado en el desequilibrio interior de la libertad humana, que necesitará siempre, en la historia una permanente labor de rectificación. La originalidad del mensaje cristiano no consiste directamente en la afirmación de la necesidad de un cambio de estructuras, sino en la insistencia en la conversión del hombre, que exige luego este cambio. No tendremos un continente nuevo sin nuevas y renovadas estructuras; sobre todo, no habrá continente nuevo sin hombres nuevos que, a la luz del Evangelio, sepan ser verdaderamente libres y responsables" (Justicia, 3).

2.1.2.2.2. "El amor, 'la ley fundamental de la perfección humana y por tanto de la transformación del mundo'(GS,38) no es solamente el mandato supremo del Señor; es también el dinamismo que debe mover a los cristianos a realizar la justicia en el mundo, teniendo como fundamento la verdad y como signo la libertad" (ib., 4).

2.1.2.2.3. "La realidad descrita constituye una negación de la paz, tal como la entiende la tradición cristiana" (Paz, 14)

2.1.2.2.4. "La violencia constituye uno de los problemas más graves que se plantean en América Latina... 'La violencia no es ni cristiana ni evangélica'(Pablo VI). El cristiano es pacífico y no se ruboriza de ello. No es simplemente pacifista, porque es capaz de combatir. Pero prefiere la paz a la guerra"(ib.,15)

2.1.2.2.5. "Si el cristiano cree en la fecundidad de la paz para llegar a la justicia, cree también que la justicia es una condición ineludible de la paz. No deja de ver que



- América Latina se encuentra, en muchas partes, en una situación de injusticia que puede llamarse de violencia institucionalizada... Tal situación exige transformaciones globales, audaces, urgentes y profundamente renovadoras.
- 9 No debe, pues, extrañarnos que nazca en América Latina 'la tentación de la violencia'. No hay que abusar de la paciencia de un pueblo que soporta durante años una condición que difícilmente aceptarían quienes tienen una mayor conciencia de los derechos humanos" (ib.,16).
- 2.1.2.2.6. Se requiere, por tanto, una "acción audaz y verdaderamente eficaz. La justicia y, consiguientemente, la paz se conquistan por una acción dinámica de concientización y de organización de los sectores populares, capaz de urgir a los poderes públicos, muchas veces impotentes en sus proyectos sociales sin el apoyo popular"(ib.,18).
- 2.1.2.2.7. Sobre el uso de la violencia como respuesta a la violencia institucionalizada Medellín es muy matizado en su preferencia por la no violencia. Entiende por violencia 'revolución armada', admite como legítima la insurrección revolucionaria cuando se da tiranía ya de una persona "ya de estructuras evidentemente injustas"(ib.,19); sólo la rechaza si se va a convertir en un mal mayor en la práctica, pero sí prefiere como solución "el dinamismo del pueblo concientizado y organizado... al servicio de la justicia y de la paz" (ib.).
- 2.1.2.2.8. "Crear un orden social justo, sin el cual la paz es ilusoria, es una tarea eminentemente cristiana"(ib.,20). De ahí que haya que "despertar en los hombres y en los pueblos... una viva conciencia de justicia"(ib.,21), "defender, según el mandato evangélico, los derechos de los pobres y oprimidos..."(ib.,22), "denunciar enérgicamente los abusos y las injustas consecuencias de las desigualdades excesivas"(ib.,23), "alentar y favorecer todos los esfuerzos del pueblo por crear y desarrollar sus propias organizaciones de base, por la reivindicación y consolidación de sus derechos y por la búsqueda de una verdadera justicia"(ib.,27).
- 2.1.2.3. No es que en todos estos textos se de una fundamentación explícita teológica de lo que se entiende por pecado y de lo que ha de ser la lucha cristiana contra el pecado, pero sí aparece una fundamentación implícita:
- 2.1.2.3.1. Aunque se da una grandísima importancia a la transformación de las estructuras, se sigue áviando en el corazón del hombre el mayor principio del mal y en su conversión un paso necesario; y es en este punto de la liberación personal donde se ve la mayor contribución del mensaje cristiano.
- 2.1.2.3.2. En el pecado se ve a la par una negación del hombre y una negación de Dios, pero ese pecado es "la realidad descrita"(Paz, 14); en contraposición se ve en el amor el mandato de Dios y el dinamismo de la realización de la justicia en el mundo. La situación de injusticia está contra la presencia de Dios y es contraria a lo más esencial del cristianismo como violencia institucionalizada.

- 2.1.2.3.3. Medellín procede con un método teológico propio en continuación con el del Vaticano II en GS y no en otros documentos: a partir de los hechos se hace una primera interpretación con apoyo en una teoría sociológica de la dependencia; sobre este análisis e interpretación se reflexiona desde una incipiente teología de la liberación, para ir a parar inmediatamente en una acción que sea a la vez anuncio y presencia del Cristianismo y transformación de las estructuras sociales:
- 2.1.2.3.3.1. Este método se usa en todos los documentos y no sólo como en el Vaticano II en la GS, y en esto se da una clara diferenciación pues no se reduce su utilización a temas que tienen directa relación con la historia sino a todo tema cristiano, que, por lo mismo, muestra su intrínseca relación con la historia.
- 2.1.2.3.3.2. Por otro lado, Medellín no reduce el mensaje cristiano a lo que la historia le exige en un momento dado, pues da prioridad al impulso total de la fe que quiere encarnarse en la historia. Al menos, ve ya la historia desde la fe precisamente porque la experiencia histórica de América Latina es ya una experiencia cristiana sobre la que opera la fe teológicamente y culturalmente.
- 2.1.2.3.4. Por lo que toca a la teología del pecado mismo no es que haya un avance fundamental respecto de lo dicho en GS, pero ya se maneja como obvio lo que en el Vaticano II sólo se apuntaba y se hace explícito lo que en el Vaticano era casi sólo una posibilidad:
- 2.1.2.3.4.1. El tono profético y denunciante es mayor, pues no se parte de una situación fundamentalmente buena con fallos importantes y coyunturales (reformismo y teología del desarrollo) sino de una situación fundamentalmente mala y pecaminosa con intentos y esfuerzos positivos (dependencia y opresión y teología de la liberación).
- 2.1.2.3.4.2. En Medellín hay, sin embargo, un gran esperanza, aunque esperanza que ha de realizarse por la lucha y el dolor, frente a lo que se podría entender como optimismo en el Vaticano II y aun como triunfalismo del mundo occidental.
- 2.1.2.3.4.3. Hay también en Medellín un compromiso mayor de la Iglesia no sólo a través de los laicos sino de la Iglesia institucional misma y de los propios Obispos en la lucha por la liberación.
- 2.1.2.3.4.4. Lo que se presenta como un avance consolidado, respecto del pecado, es la afirmación de la presencia objetiva en la historia y en la situación socio-política del pecado, la implicación de estructuras empecatadas y de hombres pecadores, la conexión de pecados personales y situación de pecado, la necesidad de una lucha humana y objetiva para desterrar el pecado y el poder del pecado sobre los hombres.



- 2.2. El estudio histórico de lo que ha sido el anuncio del pecado a lo largo de la historia de la Iglesia y, en especial, de la Iglesia latinoamericana, permite a la par una radiografía de la Iglesia y una aproximación real a lo que ha sido en cada caso el planteamiento moral cristiano y a las causas de ese planteamiento:
- 2.2.1. Aunque los marcos generales en la determinación de los pecados puedan aparecer semejantes a lo largo de la historia, un análisis histórico de lo que en cada época y en cada situación ha sido la posición de la Iglesia docente frente al pecado muestra fundamentales diferencias, no sólo porque la situación de pecado vaya presentándose de forma distinta en circunstancias distintas sino porque también ha ido cambiando la conciencia eclesial respecto de lo que en cada caso le parece más importante en su misión universal.
- 2.2.2. No pretendemos aquí mostrar la necesaria implicación entre lo que en cada momento histórico se entiende por pecado concreto y lo que se entiende por misión concreta de la Iglesia. Esta implicación es mutua y opera en ambas direcciones. Lo único que pretendemos es subrayar la importancia de esta tesis tanto para la determinación de la autoconciencia de la Iglesia como para la determinación de lo que debe ser la moral, si no ~~quiere~~ quiere caer en importantes desviaciones.
- 2.2.3. Un somero análisis histórico de lo que ha sido la predicación del pecado en la historia de la Iglesia latinoamericana muestra claras diferencias según las etapas históricas y según las actitudes fundamentales de la Iglesia:
- 2.2.3.1. Si para una primera etapa tomamos como prueba la Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de Fray Francisco Ximénez:
- 2.2.3.2.1. Lo que llamaba la atención en la línea del pecado respecto de los indígenas: su falta de fe en el verdadero Dios, idolatrías y pésimos y crueles sacrificios; "su ley era la ley de la injusticia, el que más podía sujetaba al otro"; pecados de la carne.
- 2.2.3.2.2. Respecto de los españoles: "no les enseñan sino lo que ellos hacen que es robar, deshollar, matar hombres, estupro de doncellas, sin ningún freno ni medida". En general, lo que más se subraya es la injusticia que los españoles cometían con los indígenas y el deplorable estado de opresión y de esclavitud en que los tenían: "nunca en el mundo se vio gente tan oprimida como ésta y tan sin remedio no solamente mientras duraron las guerras incuas... pero de lo que digo es de cuando ya la tierra estaba en paz y servían con sus tributos a los cristianos y al rey... y así no hubo publicanos en el mundo tan menospreciados de fariseos, cuanto los cristianos lo eran de los indios en sus pechos. Verdad es que nunca faltaron algunos buenos y temerosos de Dios; pero al principio lo que tango dicho era lo común".
- 2.2.3.3. Frente a esta situación los frailes hacen en un principio resistencia entrando en pugna con los españoles, al considerar que todo esto eran el gran pecado y el impedimento para una verdadera evangelización. En este primer momento



en que la situación de opresión es evidente como son evidentes sus causas inmediatas y en que predomina el intento del anuncio directo de la fe, hay una gran valentía evangélica, una gran libertad de espíritu y una lucha misionera contra la injusticia.

- 2.2.3.2. Si para una segunda etapa, la de la colonia ya bien establecida tomamos los Sínodos (Arequipa, 1864 y Arzobispado de la Plata en Bolivia, 1770), vemos que el acento ha cambiado. Ciertamente el género literario de la predicación y de las actas de los Sínodos son bien diferentes, pero en cuanto éstos determinan la índole de la predicación resultan también significativos:
- 2.2.3.2.1. Predominan recomendaciones de tipo sacramental: confesión en peligro de muerte, libertad en los matrimonios, cumplimiento del precepto pascual, determinaciones litúrgicas, no trabajar en días de fiesta. Se ataca la ~~gran~~ usura y el forzar a los indios en sus testamentos. Aunque eventualmente aparecen también otros pecados: homicidas voluntarios e incestuosos, las mayores penas y las más abundantes son del otro tipo. El Sínodo de La Plata tiene estos casos reservados al Arzobispo: abrir cartas ajenas, escribir libelos difamatorios, incendios de propósito, impedir dolosamente matrimonios, no pagar diezmos y primicias, hurtos de cosas sagradas, violación de clausura de monjas, sortilegios y supersticiones, abortos, falsear escrituras públicas, robar y saltar en los caminos, ocultar instrumentos legales públicos. De los indígenas se preocupan de su falta de instrucción religiosa, de sus borracheras y de sus idolatrías.
- 2.2.3.2.2. El acento ha cambiado. Se trata de una Iglesia establecida, predominantemente jurídicista y claramente inclinada a pecados personales, sin que se aprecie ni siquiera implícitamente un juicio estructural sobre la totalidad de la situación o sobre sus rasgos predominantes. No es ya tanto una Iglesia predicante como una Iglesia adoctrinante y legalizante.
- 2.2.3.3. Los Sínodos del Obispado (1892) y del Arzobispado (1940) de San Salvador pueden servir de indicativos de la Iglesia en la nueva etapa de estados independientes; de nuevo se trata de algo condicionado por la estructura sinodal: "el Segundo Sínodo diocesano está llamado a ser de gran provecho para nuestra Arquidiócesis, ya que el Sínodo anterior fue celebrado el año de 1892..., cuando aun no estaba en vigencia el Código de Derecho Canónico y por consiguiente contiene algunas disposiciones sinodales que deben amoldarse a la codificación actual"; su objetivo es conservar pura la fe en el pueblo cristiano, sostener vigorosa la disciplina entre el clero y difundir con éxito la genuina y sólida piedad cristiana o como dice el Concilio Plenario de América Latina "para estrechar los vínculos de nuestra caridad, tratar de la disciplina, y fomentar e impulsar los negocios de la Iglesia":



- 2.2.3.3.1. El primer Sínodo ve como muy importante la predicación dominical sobre un pasaje escriturario y como muy grave el no hacerlo; también la doctrina a los niños de modo que "estos aprendan y reciten fielmente de memoria las oraciones y fórmulas"(14); el establecimiento de escuelas católicas dada la enseñanza laica en las escuelas del Estado. Se dedica un capítulo entero a la masonería y demás sectas condenadas por la Iglesia "que atienden a la destrucción de la fe, del culto y de la moral cristiana, lo mismo que a subvertir el orden y fundamento de la sociedad, dándole por todo gobierno un régimen naturalista en moral, en política y en religión"(pp.8-9). Es "pecado mortal leer, conservar o difundir publicaciones impías o inmorales, suscribirse a ellas o prestarles cualquiera clase de apoyo"(31).

A continuación propone una multitud de disposiciones legalistas para la administración de los sacramentos. La Teología moral se propone como directamente enlazada con el sacramento de la Penitencia(50); los pecados reservados son los generales en la Iglesia y los episcopales reservados en esta diócesis se anuncian como existentes pero no aparece el catálogo.

La parte tercera está dedicada al culto divino: iglesias, altares, vasos sagrados; dependencias y empleados; cofradías y hermandades; exposición del santísimo; santificación de los días de fiesta; confesión y comunión anual, cuya violación le parece sumamente grave; ayuno y abstinencia, en los que se favorece más a los indígenas.

- 2.2.3.3.2. El Segundo Sínodo trata de las personas: clérigos, Romano Pontífice, Nuncio Apostólico a quien se debe "respeto y obediencia como a digno representante del Soberano Pontífice, amor y reverencia como a lugarteniente del Padre Común de la cristiandad"(49); prelado arquidiocesano, curia diocesana, vicario general, cabildo catedral, vicarios ~~foráneos~~ foráneos, párrocos: sacramentalizan, educan a la niñez, predica e instruye al pueblo; vicarios parroquiales, etc. Respecto de los legos "inferiores en dignidad a los clérigos"(192) deben ser ayudados por los clérigos para que se aparten "de los peligros de las falsas doctrinas y vicios"(192)...del alcoholismo, morfinismo y de otros vicios que constituyen la decadencia de nuestros pueblos"(193); deben fustigar las modas deshonestas; "de un modo particular combatan los sacerdotes el pecado de nuestros tiempos llamado maltusianismo"(195); "el Sínodo diocesano se pronuncia contra la iniciación ~~sexual~~ sexual colectiva de los jóvenes"(196).

Entre las sectas condenadas por la Iglesia están la masonería, el comunismo y el anarquismo, las doctrinas actuales socialistas, espiritistas, teosofistas y rotarias. Hay que combatir también el moderno espiritismo. Especial número(219) merece el teosofismo por la notoriedad tan extensa que ha alcanzado entre nosotros.

Otra gran parte se la llevan los sacramentos, "que son lo más santo, útil y más excelente y divino que se tiene



en la Iglesia de Dios"(221). "Singular y especial consideración merece el santo sacramento de la Penitencia, por cuanto ha sido instituido por Nuestro Señor Jesucristo como medio único e indispensable para obtener el perdón de los pecados cometidos después del bautismo"(292); para que se saquen de él todos los frutos se requiere el estudio constante de la ascética y de la teología pastoral, "se verifica a manera de juicio en el que intervienen reo, acusador, testigos y juez, quien debe pronunciar sentencia..."(294).

Las Iglesias quedan violadas "por algunos hechos públicos y notorios expresados en el Derecho y realizados dentro de la Iglesia": homicidios, injuriosa y grave efusión de sangre, dedicarla a usos impíos y sórdidos y sepultura de un infiel o excomulgado(394). Notoria es la negligencia habitual de muchos católicos en cuanto a la observancia del precepto de la Misa y a la abstención de los trabajos serviles en los días festivos(431).

Gran importancia tienen también las regulaciones del culto(436-521).

Por lo que toca al magisterio lo primero que se recalca es el enseñar el catecismo(525-548); de la predicación lo que más se cuida son normas canónicas, que se han de cumplir para poder predicar.

Como pecado reservado en la Arquidiócesis: "los que asisten, tomando parte activa e inmediata, a las sesiones masonicas (tenidas blancas), teosóficas y espiritistas"(296). Tienen penas canónicas "los que conspiren contra la autoridad del Ordinario"(53), el párroco que descuide gravemente sus funciones parroquiales(147), los que sin jurisdicción oyen confesiones(296), los que ejercen un acto propio de una orden que no haya recibido(331), el sacerdote que no guarde personalmente la llave del sagrario(463), el párroco que descuidare notablemente la obligación de enseñar el catecismo(542), los predicadores que descuiden las normas sobre la predicación y los sacerdotes que inviten a predicar a alguien sin licencia(556, 557, 562), el párroco que no cuide de las escuelas(611), los padres de familia que con pleno conocimiento hacen educar a sus hijos en escuelas acatólicas; el que sea negligente en cumplir con legados y donaciones(674); el que usurpa los bienes eclesiásticos(677).

"Los clérigos se abstendrán de inmiscuirse en asuntos de política militante, y estarán en toda ocasión al margen de todo partido político; sin embargo, se mantendrán siempre prontos para defender los legítimos derechos de la Iglesia, de la familia, de la escuela, y en general del bien común(28). "El clero no debe descuidar el cumplimiento de sus deberes cívicos, pero guardará cuidadosamente de comprometerse en asuntos políticos"(27).

2.2.3.3.3.

De los dos Sínodos se desprende una determinada situación de la Iglesia, que ha perdido su status de dominación tranquila y que se encuentra a la defensiva respecto de



los poderes políticos, cada vez más laicos, y de las nuevas orientaciones culturales; hay un intento de robustecimiento jurídico del cuerpo eclesial con una muy precisa fijación de normas en consonancia con lo que supuso la implantación del derecho canónico. Los pecados más subrayados son los que van contra la propia organización de la Iglesia (pecados ~~h~~canónicos), sean desde dentro o desde fuera de ella.

Ambos sínodos están elaborados claramente de espaldas a la realidad nacional, en cuanto ésta tenía una determinada estructuración socio-política, sobre lo cual no hay juicio alguno. Consiguientemente, la línea de pecados que se daba en este punto, no aparece. Mucho más aparecen los pecados 'religiosos' que los pecados 'reales', que están en contradicción con la verdadera fe cristiana.

Sería injusto concluir de los Sínodos, cuál era el verdadero sentir de la Iglesia, porque los Sínodos se entienden a sí mismos canónicamente; pero no dejan de ser sumamente significativos. Muestran cómo se puede desviar la conciencia de la verdadera situación de pecado a pecados de índole más cultural y legalista; las raíces de esta desviación pueden verse tanto en una abandono de la Escritura (en el programa de examen de nuevos sacerdotes conforme al canon que ocupa temas para cuatro años, no hay ninguna materia explícita de escritura), cfr. Apéndice I, p.123) como en una falta de análisis de la realidad nacional desde el punto de vista del evangelio.

- 2.2.4. Es indudable en el estudio de estas tres fases de la Iglesia una evolución en su enfrentamiento con el problema del pecado. Es probable que los catálogos generales hayan sido a lo largo de estos siglos prácticamente los mismos; pero lo que sí se advierte es una diferente actitud tanto por lo que toca a la misión de la Iglesia como por lo que toca a su lucha con el pecado:
 - 2.2.4.1. En la primera fase se aprecia más un espíritu evangelizador y profético ante una tarea, que era nueva y que, por tanto, ofrece planteamientos nuevos, aunque condicionados por no haber sabido encarnarse plenamente en la nueva realidad indígena ni haber tenido suficientemente operante un juicio cristiano de la conquista.
 - 2.2.4.2. En la segunda fase la Iglesia se encuentra en posesión y lo que busca es asentarse más, robusteciendo su estructura jerárquica y su organización legalista. No está asimilado el problema indígena y la estructuración moral corresponde a la de la sociedad española.
 - 2.2.4.3. En la tercera fase examinada la Iglesia empieza a estar a la defensiva y procura robustecer más su estructura interior. No aparece un intento de "salvar la historia" sino de conservar a sus fieles. Lo más llamativo, sobre todo en el segundo Sínodo, es el de una Iglesia configurada por las prescripciones del Derecho Canónico.
 - 2.2.4.4. Medellín recogerá el espíritu de la fase primera, haciendo de él un planteamiento teológico más profundo.



- 2.3. La determinación esencial del pecado desde la reflexión teológica sobre las fuentes de la revelación:
- 2.3.1. Sólo desde una adecuada reflexión sobre lo que la Escritura dice sobre el pecado puede tomarse éste como lugar privilegiado en la determinación de lo que debe ser la acción moral cristiana en nuestro mundo histórico:
- 2.3.1.1. La presencia masiva del pecado en toda la Escritura y la inteligencia de la acción de Dios como una historia de salvación es un dato de tal importancia, que está al margen de la revelación cristiana, quien pretenda interpretar la historia y la acción de los hombres al margen del pecado:
- 2.3.1.1.1. Pocas categorías bíblicas cobrarán un volumen semejante tanto en el AT como en el NT, de modo que no se trata de algo deducido sino de algo masivamente presente,
- 2.3.1.1.2. Ni siquiera la libertad del pecado en el NT hace que desaparezca la importancia de éste en la historia ni en la vida de los hombres, aunque el NT inicie un nuevo comportamiento frente al pecado.
- 2.3.1.2.3. Los términos que la Escritura emplea para referirse teológicamente al pecado están tomados de ordinario de las relaciones humanas: falta, iniquidad, rebelión, injusticia, mancha, deuda, e implican conjuntamente a Dios y a los hombres contra quienes se faltan.
- 2.3.1.2.4. En general, puede decirse que el hombre se encuentra rodeado por el pecado interior y exteriormente, por el poder del pecado, y esto anteriormente a las acciones personales de cada uno.
- 2.3.1.2. El Génesis abre la historia de la humanidad ^{en el AT} con el pecado. Después de haber presentado toda la naturaleza como obra de Dios y, consiguientemente, como algo que era bueno, aparece desde los primeros pasos históricos, el pecado, aunque no se emplee el término:
- 2.3.1.2.1. La tradición E (elohista) parece desconocer una historia de los orígenes y, por tanto, tampoco conoce el 'pecado original' (Haag, 87), lo cual tendría su importancia, si, como quiere Belo(86-92), es la casta sacerdotal la que busca poner en el hombre algo para cuya purificación haya que pasar siempre por el sacerdote.
- 2.3.1.2.2. El escrito sacerdotal, sin embargo, está más centrado sobre la creación que sobre el pecado; insiste en el carácter colectivo de la creación, en concreto del hombre, que es creado a su imagen y semejanza, es decir, en relación esencial y permanente con Dios(Gross, LThK, IV, 1087 s). Pero ya en Gen. 6, 11 la tierra aparece corrompida y llena de violencia, donde el pecado se designa como hamas, que designa el agravio hecho al prójimo comportándose despóticamente con él. "Como es sabido el pecado ocupa de manera excepcionalmente fuerte a la teología sacerdotal... La presencia de Dios santo en medio de hombres pecadores crea una tensión, y para superarla Moisés organiza por encargo de Yavé un culto sacrificial, que es un hecho central en el P"(Haag, 93).



- 2.3.1.2.3. El Yahvista acude a la explicación de que "la forma del corazón humano es mala desde su mocedad" (Gen. 8,21). ~~En~~ Efectivamente ha ido mostrando el crecimiento del pecado en la tierra, donde cobra gran relieve el fratricidio de Caín, hasta presentar el juicio de Dios "de que la maldad de los hombres era grande en la tierra y todos los pensamientos que ideaba en su corazón eran únicamente malos" (Gen. 6,5), lo cual lo muestra en relación con actividades sociales como la agricultura, construcción de ciudades, pastores, herreros, músicos, tiranos.
- 2.3.1.2.4. "Para la Biblia, la aparición del pecado es menos un proceso temporal que un acontecimiento óntico y salvífico-teológico. Sobre el **hecho** de que el pecado entró en el mundo por la culpa del hombre la Sagrada Escritura se pronuncia tan determinadamente, como indeterminadamente se expresa sobre el **cuándo** y el **cómo** de esa irrupción" (Haag, 120). "Revelación tiene aquí que significar aproximadamente que Israel ha reconstituido los hechos primitivos, por una parte a través de una reflexión sobrenaturalmente iluminada acerca de las enormes experiencias históricas, que ha tenido Israel con Yavé, y por otra parte a través de una lucha secular especulativa y práctica con el gran problema de la vida, especialmente con el problema del mal" (Renckens, citado por Haag, 121).
- 2.3.1.2.5. El pecado en el conjunto de los primeros capítulos del Génesis aparece como un acto consciente y deliberado contra un precepto de Dios, en el que ha sustituido a Dios en el juicio de lo que es bueno y malo, rompiendo la amistad con Dios y poniendo en duda la bondad de Dios para con ellos:
- 2.3.1.2.5.1. Como consecuencia, el hombre se esconde de Yahveh y sale del paraíso; el pecado introduce la ruptura entre los miembros de la sociedad humana: "Apenas cometido el pecado, Adán se des-solidariza, acusándola, de la que Dios le había dado como **...hueso de sus huesos y carne de su carne**" (2,23). En lo sucesivo esta ruptura se extenderá a los hijos de Adán: ahí está el homicidio de Abel (4,8), luego el reinado de la violencia y de la ley del más fuerte que celebra el salvaje canto de Lamec (4,24)" (Lyonnet, Vocabulario de Teología Bíblica, Pecado).
- 2.3.1.2.5.2. Junto con el pecado y el castigo se anuncia la promesa de salvación en términos de reconciliación, cuya iniciativa vendrá de parte de Dios.
- 2.3.1.2.5.3. Sobre la pérdida de los dones preternaturales: "**Cada vez más va imponiéndose... la afirmación de que por el pecado no se ha cambiado el estado físico del hombre, sino que ha cambiado su relación con Dios y con los otros hombres**" (Haag, 104). Los males sociales de la mujer reducida a engendrar hijos para el varón así como del trabajo poco rentable, expresan la contradicción de su existencia, de sus condiciones de vida. "**Pero el yahvista pone estas condiciones en relación con el pecado, porque quiere presentar el pecado como una grandísima desgracia del hombre... Quiere mostrar que el pecado mete al hombre en la miseria y en una situación desesperada, hace que su vida sea una contradicción...**" (Haag, 107). Tampoco



hay fundamento bíblico para ver en la muerte un castigo por el pecado en el sentido de que sin pecado la naturaleza humana no tendría por qué morir (Haag, 109-115).

- 2.3.1.2.6. El pecado que, en los primeros capítulos del Génesis, se universaliza a toda la humanidad, se centra después en el caso histórico del pueblo de Israel:
- 2.3.1.2.6.1. La adoración del becerro de oro: el pueblo de Israel, tras una elección gratuita, liberado ya de la tierra de pecado (la tierra en la que no se puede servir a Yahveh, según Ex 5,1) y después de la alianza, prefiere a un dios más cercano, "cuya ira pueda aplacar con 'sacrificios', en todo caso un Dios al que pueda transportar a su guisa, en lugar de verse obligado a seguirlo y a obedecer a sus mandamientos... En lugar de 'caminar con Dios', querría que Dios caminara con él" (Lyonnet, l.c.). Negativa a obedecer, a creer en Dios y a abandonarse en él. No creer que Yahveh es el único Dios suficiente.
- 2.3.1.2.6.2. El rechazo del maná: "Israel se niega a dejarse guiar por Dios, a abandonarse a él, a aceptar lo que en la mente de Dios debía constituir la experiencia espiritual del desierto... Su 'concupiscencia' será satisfecha, pero, como Adán, sabrá lo que cuesta al hombre sustituir por sus caminos los caminos de Dios" (Lyonnet, l.c.).
- 2.3.1.2.6.3. Los profetas unen más el rechazo de Yahveh con las consecuencias sociales del pecado: "El pecado viene a ser una realidad sumamente concreta, y así nos enteramos de lo que es engendrado por el abandono de Yahveh: violencias, rapiñas, juicios inicuos, mentiras, adulterios, perjurios, homicidios, usura, derechos atropellados, en una palabra, toda clase de desórdenes sociales" (ib.). "La lección es capital: quien pretenda construirse a sí mismo, independientemente de Dios, lo hará ordinariamente a expensas de otros, particularmente de los pequeños y de los débiles" (ib.).
- 2.3.1.2.6.4. La interpretación teológica del pecado por parte de los profetas: a) el pecado no hiere propiamente a Dios: "se hacen libaciones a dioses extranjeros para herirme. Pero ¿es acaso a mí a quien hieren? Oráculo de Yahveh. ~~¡No es más bien a sí mismos para su propia confusión?~~ (Jer 7,19); b) hiere a Dios en los hombres, en cuanto Dios se ha constituido garante "de los derechos de toda persona humana" (Lyonnet ib.); David matando al hitita ha despreciado a Yahveh en persona (2Sa 12, 9s); c) "El pecado, 'cavando un abismo entre Dios y su pueblo' (Is 59,2), por eso mismo alcanza a Dios en su designio de amor" (Lyonnet, ib.); d) "el pecado aparece esencialmente como violación de relaciones personales, como la negativa del hombre a dejarse amar por un Dios que sufre de no ser amado, al que el amor ha hecho, por decirlo así, 'vulnerable': misterio de un amor que sólo hallará su explicación en el NT" (ib.). e) visto el pecado desde su remedio: "no se perdonará sino en la medida en que el hombre consienta en amar de nuevo; suponer un 'perdón' que pueda dispensar al hom-



bre de volver a Dios, equivaldría a querer que el hombre ame dispensándole a la vez de amar...Las condiciones de este retorno se hallarán indicadas bajo las rúbricas expiación, fe, perdón, penitencia-conversión, redención" (ib.); pero este proceso de retorno es posibilitado y conducido por Dios mismo; f) el pecado va contra la Alianza, pero ésta tiende a constituir un pueblo unificado, que el pecado disgrega: para Jer 22, 16 conocer a Yahvé es encargarse de la causa del pobre; son los profetas, que han tenido experiencia de Dios como justicia y como gracia los que descubren mejor la naturaleza del pecado: incredulidad y ceguera voluntaria expresadas como endurecimiento, incircuncisión de corazón: "llegamos así a una especie de pecado-estado, a una actitud espiritual que se ha creado en el pasado, y se ha fijado en el curso de las generaciones para llegar a ser, finalmente, connatural al hombre" (Gelin, A.: "Le peché dans l'Ancien Testament", en Selecciones de Teología, 29-32, (1969), 14). "En los grandes profetas se expresa un nuevo sentido de la solidaridad, y esto en dos direcciones diversas: para la salvación y para el mal. Hay un tema especialmente apto para hacer aparecer esta dimensión comunitaria del pecado y de la situación: el de las dos ciudades" (ib., 15); esto no obsta para ver que el pecado se deba a la mala inclinación del corazón humano desde su nacimiento, aunque también intervienen en él algo que va más allá de lo personal (serpiente, Satanás); g) la dimensión religiosa y personal del pecado se ve en plena consonancia con la dimensión intrahistórica y comunitaria: "El pecado acaece dentro de la historia humana, así como la Historia de la Salvación se verifica dentro de la historia humana. La reflexión veterotestamentaria sobre el pecado no proviene de la abstracción sino de situaciones concretas vivenciadas a través de la fe. El pecado se entiende y se vivencia dentro de una historia humana. Por eso mismo la acción pecaminosa se valora desde dentro de la historia. Es una acción intramundana; su influencia negativa se coloca en lo intrahistórico e intramundano" (Vidal, M.: Cómo hablar del pecado hoy. Hacia una moral crítica del pecado, Madrid, 1974, 115-116); "la dimensión comunitaria del pecado en la revelación veterotestamentaria se concreta en la doble vertiente de la responsabilización y del contenido. El pecador se responsabiliza de su pecado como miembro de la comunidad de Alianza. Por otra parte, el pecado se valora tanto más cuanto más directamente vulnera la vida del pueblo o los designios de Dios sobre el pueblo" (ib.); h) fe y pecado se interrelacionan: "una fe que no es capaz de detectar el pecado es una fe sin compromisos y sin fuerza...Únicamente cuando el creyente hace de su fe un compromiso real puede descubrir ciertas situaciones de pecado. Un criterio para juzgar de la autenticidad de la fe es su fuerza crítica ante las realizaciones de los hombres contrarias al plan salvífico de Dios" (ib., 117); i) entre los distintos catálogos de los pecados (ib., 119-121) resaltan los de los profetas: incredulidad práctica, contaminación del culto, opresión del débil.



- 2.3.1.3. El pecado en el NT cobra características especiales tanto por su referencia inmediata al Hijo del hombre presente entre los hombres como por las reflexiones teológicas sobre el pecado especialmente en Juan y Pablo:
- 2.3.1.3.1. En Jesús pueden apreciarse dos posiciones muy diferenciadas: una que se refiere al pecado y otra que se refiere a los pecadores:
- 2.3.1.3.1.1. Jesús se encuentra de lleno en un mundo de pecado, que en cuanto se sienta interpelado por la palabra y la acción de Jesús va responderle con absoluta cerrazón y hostilidad, de modo que se va a dar una lucha a muerte entre ambos. Los hombres en particular encarnan o sufren este poder del pecado, pero es un poder con el que se encuentran históricamente de antemano. Ese pecado, como oposición al Reino de Dios, se objetiva en los sacerdotes, en los escribas y fariseos, en los ricos y opresores, en toda la generación adúltera, en las ciudades como Cafarnaúm y Jerusalén... Hay todo un mundo social y político que se le opone y que busca engañar al pueblo sobre el sentido mismo de la misión de Jesús: desde los demonios que ven a Jesús en Marcos como su enemigo destructor hasta los fariseos que hacen de Jesús al demonio se describe todo un proceso de lo que es el pecado: tener como malo lo que Jesús hace y anuncia y tener como bueno lo que los poderes dominantes del hombre son, hacen y anuncian. Contra este pecado y contra las objetivaciones de este pecado Jesús lucha hasta la muerte anunciando y realizando el Reino de Dios, denunciando todo lo que se le opone visible y ocultamente.
- 2.3.1.3.1.2. Otra actitud completamente distinta es la de Jesús con los pecadores, en cuanto no son objetivaciones voluntarias del poder del pecado -la blasfemia contra el Espíritu- (cfr. cap. 11 y 12 de San Mateo, donde están la reacción de la nación y la de sus jefes) sino hombres a los que personalmente se llama a la conversión. Todavía respecto de estos pueden descubrirse dos posiciones distintas en el comportamiento de Jesús: un primer paso optimista en que busca la conversión por medio de una llamada individual y otro paso más pesimista en que se aprecia la conversión personal condicionada por la situación objetiva de pecado y por la resistencia de quienes quieren seguir manteniendo esa situación. Pero aun dentro de esa distinción Jesús sigue manteniendo frente al pecador no empecatado en su pecado una permanente llamada al perdón, a la misericordia, junto, eso sí, con una exigencia objetiva de conversión interior y de poner aquellas condiciones objetivas (abandono de la riqueza, cortarse la mano, etc.) sin las cuales la conversión no puede darse. El pecado se ve así radicado en el interior del corazón, que Jesús quiere transformar, cuando se trata de pecadores que reconocen su situación de pecado ante su presencia y ante su palabra. Respecto de estos pecadores no tiene dificultad alguna en irrespetar las convenciones legales y las costumbres; no teme mancharse ni con pecadores, ni con impuros legales, ni con publicanos, etc.



- 2.3.1.3.1.3. La teología del pecado en los Sinópticos tiene estas características: a) el pecado está en el corazón del hombre y la verdadera conversión exige un cambio de corazón; b) "el pecado se mide, en su contenido, por la ofensa al hombre" (Vidal, l.c., 123); c) el pecado se mide, en su profundidad, desde la radicalidad de la persona; d) el pecado se vivencia, se expresa y se recupera en la comunidad; e) el pecado se concreta en una serie de actitudes no evangélicas: vanidad y vacuidad, mentira e hipocresía, orgullo, dar importancia a lo que no tiene y descuidar lo más importante, explotar a los demás, estar apegado a las riquezas (cfr. Vidal, pp. 123-125, donde están las citas sobre este punto).
- 2.3.1.3.2. En la teología de Pablo se estructura más la concepción del pecado y queda resaltado más su aspecto estructural, objetivo e histórico:
- 2.3.1.3.2.1. Según Lyonnet (l.c., pp. 668-670) estos serían los aspectos fundamentales: a) distinción entre **amartia** en singular que es propiamente el pecado y los actos pecaminosos, que se conciben más bien como faltas o caídas (**paraptomas**) o transgresiones (**parabasis**); muestra diversas listas de pecados que **excluyen del Reino de Dios** (1Cor 6,9; Gal 5,21) pone en **conexión** como el AT los desórdenes sexuales, la idolatría y las injusticias sociales; atribuye especial gravedad a la codicia como necesidad de poseer siempre más ("esta codicia que es idolatría", Col 3,5; Ef 5,5); b) "el pecado, presentado como un poder personificado, hasta el punto de parecer a veces confundirse con el personaje de Satán, el 'Dios de este mundo' (2Cor 4,4), se distingue, sin embargo de él: pertenece al hombre pecador, es algo interior a él. Introducido en el género humano por la desobediencia de Adán (Rom 5, 12-19) y como por repercusión en el mismo universo material (Rom 8, 20; cf. Gen 3, 17), el pecado pasó a todos los hombres" (ib.) y los convierte en **massa damnata**, según el dicho de Sab Agustín pues el hombre queda "vendido al poder del pecado" (Rom 7, 14); c) Pablo subraya la universalidad del pecado y su tiranía con el solo fin de establecer la impotencia de la ley y de encarecer la absoluta necesidad de la obra liberadora de Cristo. "Más aún: Pablo sólo recuerda la solidaridad de la humanidad entera con Adán para revelar otra solidaridad muy superior, la de la humanidad entera con Jesucristo" (ib.). En Cristo se da al hombre la posibilidad real de vencer al pecado; d) "Dios no solamente triunfa del pecado. Su sabiduría de infinitos recursos (Ef 3,10) obtiene esta victoria utilizando el pecado. Lo que era el obstáculo por excelencia al reinado de Dios y a la salvación del hombre desempeña su papel en la historia de esta salvación" (ib.); e) "Pero este misterio de la sabiduría divina que utiliza para la salvación del hombre hasta su mismo pecado no se revela en ninguna parte más claramente que en la pasión del Hijo de Dios... Ahora bien, las circunstancias de esta muerte, ordenadas a crear las condiciones más favorables de tal acto, son todas efecto del pecado del hombre: traición de Judas, abandono de los apóstoles, cobardía de Pilato, odio de las autoridades de



la nación judía, crueldad de los verdugos, y más allá del drama visible, nuestros propios pecados, para cuya expiación muere" (ib.).

- 2.3.1.3.2.2. "Un elemento característico dentro de la teología paulina del pecado es la presencia de numerosas listas de pecados...Mientras que los Sinópticos solamente tienen una lista (Mc 7, 21-22=Mt 15,19) y Juan ninguna, Pablo nos ofrece por lo menos 12...Para hacer una valoración de estas listas de pecados es necesario tener en cuenta su género y su origen literarios. Tienen su procedencia y su modelo literario en la literatura popular pagana (de carácter preferentemente estoico), en el judaísmo, en el helenismo y hasta en la literatura de Qumran...Sin que les tengamos que otorgar una valoración excesiva, las listas de pecados de las cartas paulinas permanecen con la fuerza de un modelo para señalar en cada época situaciones de pecado" (Vidal, M., l.c., 127-128).

Desde un punto de vista cuantitativo, Pablo enumera los pecados contra la caridad(52%), los pecados sexuales(21%) los pecados contra Dios (14%) y la búsqueda desordenada de sí mismo (9%). Cfr. Quarello, E.: L'amore e il peccato, Bolonia, 1971 (citado por Vidal, 159).

- 2.3.1.3.2.3. Especial consideración tiene en Pablo el llamado pecado original. Según la interpretación de Lyonnet en "El problema del pecado original en el Nuevo Testamento" (Selecciones de Teología, 29, 1969, pp. 51-55), los puntos principales de este problema serían los siguientes: a) en el NT hay dos tesis principales respecto del pecado: todos son pecadores porque todos necesitan del único Salvador y Redentor, Jesucristo, y esta situación de pecado está en conexión con el pecado de Adán, el primer hombre; de estas dos tesis, la primera llena todo el NT y fundamenta todo el conjunto de la fe cristiana, mientras que la segunda tesis sólo fundamenta el dogma cristiano en la medida en que sirve de apoyo a la primera; negada la segunda tesis no se niega la primera, que expresa lo esencial del dogma cristiano; b) en los textos claves (1Cor 15, 20-22 y Rom 5, 12) Pablo habla directamente de Cristo e indirectamente de Adán y su pecado: "como ya escribió Ferdinand Prat, el Apóstol no tienen la intención de afirmar la existencia de Adán o de su pecado. El pecado de Adán, la universalidad del pecado y la solidaridad de todos los hombres en él son hechos ya conocidos, afirmados por la Escritura" (Lyonnet, l.c., 52); c) lo que se quiere afirmar es que la misión salvadora no compete a la Ley o al Mesías político sino a Cristo; d) "Pablo argumenta para conseguir su objetivo, basándose en las ideas de sus adversarios. Se apoya en el principio de que el bien es más fuerte que el mal y de que todo lo que vale para el mal tiene una validez todavía mucho mayor para el bien. Acentúa también, que un solo hombre, un único hecho, puede tener repercusión en toda la humanidad...Pablo presupone ...el reconocimiento de la universal eficacia del pecado



y, a partir de aquí, busca iluminar la eficacia universal de la muerte de Cristo, como un acto de obediencia opuesto a la desobediencia de Adán" (ib., 55).

- 2.3.1.3.3. En la teología de Juan lo que resalta es su insistencia en el "pecado del mundo" y la ausencia absoluta de menciones a pecados particulares: "A diferencia de San Pablo o de los sinópticos, el autor del cuarto evangelio nunca menciona series de pecados particulares... En este sentido es sorprendente su modo de usar la palabra amartia. De las 34 veces que la emplea (17 en el evangelio y 17 en la primera carta) 25 veces se usa en singular... Puede, pues, afirmarse que el singular 'pecado' expresa la realidad primordial del pecado tal como la concibe el cuarto evangelio, la de la respuesta negativa del hombre al encontrarse con Cristo" (La Potterie, citado por Vidal, pp. 159-160):
- 2.3.1.3.3.1. Según Lyonnet para San Juan "más allá de los actos singulares percibe la realidad misteriosa que los engendra: un poder de hostilidad a Dios y a su reinado con el que se va enfrentando Cristo" (VTB, 667) y habla fundamentalmente de "quitar el pecado del mundo" (Jn 1, 29): a) "esta hostilidad se manifiesta... en el repudio voluntario de la luz" (ib.); b) "una ceguera tan obstinada no se explica sino por el influjo perverso de Satán" (ib.), que es homicida y no ama la verdad sino la mentira desde la muerte de Abel a la muerte del propio Jesús; c) homicidio y mentira que no se explican sino por el odio, y este odio acabará en el homicidio del Hijo de Dios (Jn 8, 37); d) sobre este pecado del mundo triunfa Jesús, cuya muerte es una victoria sobre el príncipe de este mundo (Jn 16, 33); e) Jesús hace partícipes de esta victoria a sus discípulos, a los que han creído en él; pueden volver a pecar pero "Jesús se hizo propiciación por nuestros pecados" (1 Jn 2, 2) y comunicó el Espíritu a los apóstoles a fin de que pudieran "remitir los pecados" (Jn. 20, 22s).
- 2.3.1.3.3.2. La vida del pecador queda marcada por el poder satánico: es el rechazo de Cristo, la oposición a Él hasta darle la muerte; es un modo de ser, a través del cual se hace presente el pecado del mundo. Este pecado del mundo tiene su cara no visible, pero es también visible y comprobable. El que el evangelio de Juan lo haya historizado en los 'judíos' que históricamente se opusieron a Jesús y que históricamente le condenaron y mataron, prueba hasta qué punto Juan da historicidad al pecado y a su lucha en la historia. Por otro lado, esta profunda reflexión teológica centrada en el pecado y en el pecado como rechazo del Jesús histórico, en cuanto éste es la Luz, que ilumina a todo hombre que tiene a este mundo, da el sentido último de todos los pecados y el criterio para juzgarlos. Esto no quita para que pueda hablarse de pecadores, esto es, de existencias personales dominadas por el poder del pecado y actuantes en la historia como efectores de ese poder. En algún sentido también los creyentes son pecadores, pero es cuando no viven plenamente desde la fe; pero el pecador, sobre el que domina el poder del pecado, es el que no ama sino el que odia a su hermano.



2.4. El Magisterio eclesiástico ha recogido algunos aspectos de toda esta riqueza teológica sobre el pecado, según las necesidades eclesiásticas de las distintas épocas históricas:

2.4.1. La esencia teológica del pecado se presenta como transgresión libre de la ley divina, como separación de Dios y como ofensa contra Dios mismo, pero siempre en textos de poca importancia dogmática y un poco de paso (D 797, 1290, 2318). No todo pecado mortal es pecado contra la fe (D 808, 837). Trento sostiene que el pecado mortal supone la pérdida de la gracia justificante (D 808) y la enemistad con Dios (D 899); supone, aunque está dicho de modo indirecto, la pérdida de la felicidad eterna y quiddar in curso en condenación eterna (D 915); este punto de la condenación eterna está varias veces subrayado (D 531 -Benedicto XII en 1336 D 410 -Inocencio III en 1201-, D 457 -~~Concilio de Lugdunense~~ Inocencio IV, 1254), D 464 -Lugdunense II, que manda al infierno a los que mueren con pecado mortal y aun con sólo el pecado original, por más que las penas para unos y otros sean distintas-, D 574-693 a y D 693 en el Concilio Florentino, 1439 (los números del Denzinger son los de la edición 31). También se propone como esencia del pecado el dominio del demonio y de la muerte como dice Trento (D 793).

2.4.2. La diferencia fundamental que se da entre los pecados es la diferencia entre pecado mortal o grave y pecado leve o venial, estrribando la diferencia en que el ~~mortal~~ venial no tiene las consecuencias del mortal pues no quita la gracia justificante y es comentido también por los justos.

2.4.3. ¿Donde el Magisterio se ha explayado más es respecto del pecado original:

2.4.3.1. En el Concilio provincial de Cartago, el décimosexto, formuló contra Pelagio una serie de proposiciones referentes al pecado original, aprobadas por el papa Zósimo en el año 418 (D 101-108): a) "quienquiera que dijere que el primer hombre, Adán, fue creado mortal, de suerte que tanto si pecaba como si no pecaba tenía que morir en el cuerpo, es decir, que saldría del cuerpo no por castigo del pecado, sino por necesidad de la naturaleza, sea anatema" (D 101); b) "quienquiera niegue que los niños recién nacidos...no han de ser bautizados o dice que, efectivamente son bautizados para remisión de los pecados, pero que de Adán nada traen del pecado original que haya de expiarse por el lavatorio de la regeneración, donde consiguientemente se sigue que en ellos la fórmula del bautismo 'para la remisión de los pecados', ha de entenderse no verdadera, sino falsa, sea anatema...Aun los niños pequeños que todavía no pudieron cometer ningún pecado por sí mismos, son verdaderamente bautizados para la remisión de los pecados, a fin de que por la regeneración se limpie de ellos lo que por la generación ~~extrajerunt~~ (D 102) contraieron" (D 102).

2.4.3.2. El Concilio provincial Arausicano en el año 529, aprobado por Bonifacio II: a) "si alguno dice que por el pecado de prevaricación de Adán no fue mundado todo el hombre, es decir, según el cuerpo y el alma, en peor, sino que cree que quedando ile sa la libertad del alma, sólo el cuerpo está sujeto a la corrupción, engañado por el error de Pelagio se opone a la Escri

tura" (D 174); b) "si alguno afirma que a Adán sólo dañó su prevaricación, pero no también a su descendencia, o que sólo pasó a todo el género humano por un solo hombre la muerte, que ciertamente es pena del pecado, pero no también el pecado, que es la muerte del alma, atribuirá a Dios injusticia, contradiciendo al Apóstol..." (D 175).

- 2.4.3.3. Ha sido Trento quien en 1546 ha sistematizado la doctrina del pecado original: a) "si alguno no confiesa que el primer hombre Adán, al transgredir el mandamiento de Dios en el paraíso, perdió inmediatamente la santidad y justicia en que había sido constituido, e incurrió por la ofensa de esta prevaricación en la ira e indignación de Dios y, por lo tanto, en la muerte con que Dios antes le había amenazado, y con la muerte en el cautiverio bajo el poder de aquel que 'tiene el imperio de la muerte' (Hebr. 2,14), es decir del diablo, y que toda la persona de Adán por aquella ofensa de prevaricación fue mudada en peor, según el cuerpo y el alma: sea anatema" (D 788); b) "si alguno afirma que la prevaricación de Adán le dañó a él sólo y no a su descendencia, que la santidad injusticia recibida de Dios, que él perdió, la perdió para sí solo y no también para nosotros; o que, manchado él por el pecado de desobediencia sólo transmitió a todo el género humano la muerte y las penas del cuerpo, pero no el pecado que es la muerte del alma: sea anatema, pues contradice al Apóstol..." (D 789); c) "si alguno afirma que este pecado de Adán, que es por su origen uno solo y que, transmitido a todos por propagación no por imitación, está como propio en cada uno, se quita por las fuerzas de la naturaleza humana o por otro remedio que por méritos del solo mediador nuestro Señor Jesucristo...o niega que el mismo mérito de Jesucristo se aplique tanto a los adultos como a los niños por el sacramento del bautismo...sea anatema" (D 790); d) "si alguno dice que por la gracia de Nuestro Señor Jesucristo que se confiere en el bautismo, no se remite el reato del pecado original; o también afirma que no se destruye todo aquello que tiene verdadera y propia razón de pecado, sino que sólo se rae o no se imputa: sea anatema...Ahora bien que la concupiscencia o fomes permanezca en los bautizados, este Santo Concilio lo confiesa y siente; la cual como haya sido dejada para el combate, no puede dañar a los que no la consienten y virilmente la resisten por la gracia de Jesucristo... Esta concupiscencia que alguna vez el Apóstol llama pecado (Rom 6,12s), declara el Santo Concilio que la Iglesia católica nunca entendió que se llame pecado porque sea verdadera y propiamente pecado en los renacidos, sino porque procede del pecado y al pecado inclina. Y si alguno dijere lo contrario, sea anatema" (D 792).

- 2.4.3.14. Schoonenberg ha sintetizado así las declaraciones doctrinales (cfr. El poder del pecado, pp. 154-162): a) Lo que Cartago y Trento repiten sobre que la doctrina del pecado original de puede encontrar en Rom 5,12, tal como las traduce la Vulgata sólo significa que en ese versículo como resumen de los vv 12-21 se enseña el pecado original; b) el pecado original pertenece al terreno moral-religioso, allí donde está la libertad y no tanto al terreno de la 'naturaleza'; c) el pecado original no se reduce a ser un simple castigo sino que pertenece él mismo al orden moral; d) el pecado original no es pecaminoso y culpable en la misma manera que los pecados perso-



nales; queda sin decidir el problema de la relación entre el estado de pecado original y una libre decisión de otros, y el problema de las categorías que hayan de usarse para explicar esa relación, con tal que no se niegue su vínculo con la caída y en hecho de que se da en el niño; e) se da conexión entre el pecado original y la muerte corporal, pero no se insiste tan taxativamente en la conexión del pecado original con los dones preternaturales; f) el pecado original es de el sujeto y existe en el sujeto como un estado que le pertenece propiamente; por tanto, difícilmente se podría ponerlo tan sólo en el mundo sin relación intrínseca con el sujeto; g) esta situación del pecado original es universal, pero con una universalidad posterior a la caída; h) el hombre incurre en pecado original generatione y es propagatione non imputatione transfusum (canon 3 y 4), pero "Trento no se pronuncia por una influencia física y, por tanto, por una directa causalidad del acto de procreación. La procreación se menciona a fin de establecer la presencia del pecado original con anterioridad a cualquiera influencia de malos ejemplos o de cualquiera decisión personal" (Schoonenberg, 159); i) la raíz del pecado original es Adán, pero la cuestión de la unicidad o pluralidad de nuestros primeros antecesores humanos no fue discutida; "por lo tanto sigue siendo posible que la influencia del único primer antecesor sea sólo una manera de hablar o un presupuesto que puede ser disociado de la doctrina de que los niños llegan al mundo bajo pecado y con necesidad de redención" (ib. 160).

- 2.4.3.5. Haag, visto el contexto histórico de Trento, sostiene: "el Concilio exige la fe en un influjo activo, no solamente pasivo, del primer pecado en todos los hombres. Cualquier criatura, que tiene la naturaleza humana y pertenece al género humano, está afectada personalmente por el pecado de Adán, a consecuencia del cual se somete al poder del pecado y por tanto ella misma se convierte en pecadora. De esta manera se reproduce el pecado de Adán en todos sus descendientes" (El pecado original en la Biblia y en la doctrina de la Iglesia, 146). Hay que tener en cuenta que aun teólogos no muy avanzados (Schmaus, Scheffczyk, Feiner) no se ven obligados a aceptar ni los llamados dones preternaturales ni siquiera el privilegio de la inmortalidad, sobre todo esto último: "Con eso no se ven claramente en conflicto con Rom 5 12, ni tampoco con el Sínodo de Cartago, ni con el canon del Concilio de Trento... Con eso dan ya también a entender que los decretos de Trento sobre el pecado hereditario hay que interpretarlos a la luz de los conocimientos exegéticos, de que hoy disponemos" (ib., 113). Y, según Haag, ni en el AT ni en el NT se habla positiva y afirmativamente ni de los dones preternaturales ni de la inmortalidad, como algo que se perdió con el pecado original.

- 2.3.4.6. En conclusión, el Magisterio de la Iglesia sostiene la existencia del pecado ~~en~~ original y presenta una serie de aspectos que de algún modo iluminan lo que es propio de ese pecado, pero lo que dice textualmente no necesita ser aceptado literalmente sino que puede y debe ser vertido en otras expresiones, que muestren mejor la realidad histórica del pecado original. Por otro lado, la existencia del pecado original ayuda grandemente a interpretar la realidad total del pecado.

